

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7291 *ESPUMAS DEL VALLÉS, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social por amortización de acciones y reducción de capital social mediante reducción del valor nominal de todas las acciones.

Según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC), se hace público que la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de ESPUMAS DEL VALLÉS, S.A. (en adelante, la Sociedad), celebrada el día 6 de abril de 2021, adoptó por unanimidad los acuerdos de:

- Reducción del capital social en la cantidad de nueve mil seiscientos dieciséis euros con diecinueve céntimos (9.616,19 €), mediante amortización de 1.600 acciones que la Sociedad tiene en cartera, números 1.041 a 1.360 y 6.161 a 7.440, todos inclusive.

En su virtud, el capital social queda fijado en la cantidad de cincuenta y siete mil ciento sesenta y dos euros con veintiséis céntimos (57.162,26 €), dividido en 9.511 acciones nominativas de 6,010121 euros cada una.

- Reducir el capital social en la suma de un euro con quince céntimos (1,15 €), mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones que pasan a tener un valor nominal de seis euros con un céntimo (6,01 €) cada una, restituyéndose a los accionistas la cantidad de un euro con quince céntimos (1,15 €), a prorrata de su participación en la Sociedad.

El capital social se fija en la cantidad de cincuenta y siete mil ciento sesenta y un euros con once céntimos (57.161,11 €).

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a las citadas reducciones de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la LSC.

Barcelona, 6 de abril de 2021.- La Administradora solidaria, Pagola Poliuretanos, S.A., representada por don Alfredo Monge Marzo.

ID: A210058685-1